

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-PAD092

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Geografía Física**
Departamento: **Geografía**
Centro: **FILOSOFÍA Y LETRAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON DANIEL CAJADE PASCUAL

Y en caso de renuncia:

- DON ANTONIO DANIEL IBARRA MARINAS**
- DON CARLOS ALFREDO RIVAS COBO**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	4E4D-3571-6474P686A-304F	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E4D-3571-6474P686A-304F	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2025-PAD092**, del área de conocimiento de **Geografía Física**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano

SECRETARIO Pedro Molina Holgado

VOCAL 1. María del Pilar García Rodríguez

VOCAL 2. Hector Mario Grad Fuchsel

VOCAL 3. Domingo Rasilla Álvarez

VOCAL 4. María Ángeles Rodríguez Domenech

VOCAL 5. José Damián Ruiz Sinoga

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don Daniel Cajade Pascual¹

Y como suplentes a:

1º Antonio Daniel Ibarra Marinas, 2º Carlos Alfredo Rivas Cobo

En Madrid, a 3 de noviembre de 2011

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A	
Pedro Molina Holgado - DNI 774	Firmado digitalmente por Pedro Molina Holgado - DNI 774 Fecha: 2025.11.06 14:36:46 +01'00'
SECRETARIO/A	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	5755-5853-556FP7856-3154	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5755-5853-556FP7856-3154	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	4E4D-3571-6474P686A-304F	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E4D-3571-6474P686A-304F	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS						TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	6º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE							
Cajade Pascual	Daniel	620	31,90	30	16,05	4,70	0	0	82,65
Ibarra Marinas	Antonio Daniel	465	18,70	23,90	18,55	10	0	0	71,15
Rivas Cobo	Carlos Alfredo	618	6,48	30	9,21	9,00	0	0	54,69
Parra Aguilar	Leonor	828	14,73	25,79	9,85	0	0	0	50,37

VOTOS PARTICULARES:

-

Código Seguro De Verificación	5755-5853-556FP7856-3154	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5755-5853-556FP7856-3154	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	4E4D-3571-6474P686A-304F	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E4D-3571-6474P686A-304F	Página	3/3

